ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-883357
Título: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (07-CA-2466-0.0-0.0-GI)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 13 de marzo de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 25 de octubre de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la CFATV.
María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la D. G. de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación

A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica por la UTE SERVEO SERVICIOS, SAU ALYON SERVICIOS SA., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tras dicho examen, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de UTE SERVEO SERVICIOS, SAU ALYON SERVICIOS S., como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Se ha de hacer constar, sin embargo, que el bastanteo de los poderes de los firmantes de la proposición, D. Alberto Herrero Jabares, por parte de la empresa SERVEO SERVICIOS, SAU, y Dª Ana González García, por parte de ALYON SERVICIOS SA., derivados de las escrituras de representación número 3818 y fecha 5 de octubre de 2022, y número 1697 y fecha 9 de junio de 2022, respectivamente, se ha realizado por el representante de la Asesoría Jurídica en este acto, en base a lo que consta en los certificados de inscripción

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	13/03/2025
	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6C3MGPWFYBT5QAQD4HW3DUHH	PÁG. 1/2

del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) aportados por dichas empresas.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	13/03/2025	
	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6C3MGPWFYBT5QAQD4HW3DUHH	PÁG. 2/2	